



Apostille

Convención de La Haya Octubre 5 de 1961

1. País: Estados Unidos de América
Documento Público
2. Ha sido firmado por Norman Goodman
3. Actúa en capacidad de Secretario del Condado
4. Aparece con el sello del Condado de Nueva York

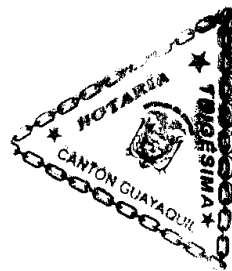
Certificado

5. En Nueva York, Nueva York 6.- A los 14 días de Diciembre del 2012
7. Por Poder Especial de la Secretaria de Estado, Estado de Nueva York
8. No. NYC-117854C
9. Sello
10. Firma

Sandra J. Talismán
Diputada Especial de la Secretaria de Estado

Sello del Estado de Nueva York
Adjunto
Departamento de Estado

**SUMARIO DE ACCIONISTAS CORPORATIVOS
CAFIESA INTERNACIONAL INCORPORADA**



Permitido bajo la ley de CAFIESA Internacional Incorporada una compañía Incorporada bajo la ley del Estado de Nueva York (USA) debidamente autorizada en hacer negocios en el Estado de Nueva York, localizada alrededor del 224 de la calle 48, Brooklyn, NY 11220 USA, (Aquí la Compañía), los firmantes por la presente certifican que los Dividendos Corporativo de esta Compañía se encuentra a la fecha de hoy, Diciembre 13, 2012, en los siguiente porcentaje y participación.

José Adolfo Carvajal Cancel

Guayaquil-Ecuador158 acciones , correspondiente al 79% del total de Acciones

Leila Juliana Carvajal Erker42 acciones, correspondiente al 21% del total de Acciones

Habiendo 200 acciones del total autorizado de la Compañía.

**Suscrito y Jurado
Estado de Nueva York
Numero 968860**

Estado de Nueva York
Condado de Nueva York

Yo, NORMAN GOODMAN Secretario del condado y secretario de la Suprema Corte del Estado de Nueva York, l por el condado de Nueva York, archivo de la Corte y documentos sellados CERTIFICO obtenido por Orden Ejecutiva del Estado de Nueva York que:

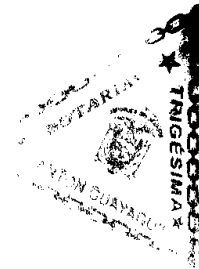
Raymond Goodwin quien esta suscrito en el affidavit anexado, certifica conocer y aprobar. Y que al momento de esta conversacion el mismo NOTARIO PUBLICO y por el Estado de Nueva York debidamente comisionado jura, cualifica, actúa como tal: Conforme a la ley, o comision, o un certificado de su carácter oficial, con su autografía y firma ha sido llenada en mi oficina y, que al mismo tiempo tomada dicha prueba, conocimiento, o juramento, he fue debidamente autorizado tomar lo mismo: Que estoy bien versado con la escritura de mano del NOTARIO PUBLICO o he comparado la firmas del instrumento anexado con su firma depositada en mi oficina y doy fe que dicha firma es genuina.

En testimonio a la verdad, Yo he firmado con mi puño y letra y he estampado mi sello oficial hoy Diciembre 14 del 2012.

Firma Inelegible

Secretario del condado y secretario de la Suprema Corte de New York

**SUMARIO DE ACCIONISTAS CORPORATIVOS
CAFIESA INTERNACIONAL INCORPORADA**



Permitido bajo la ley de CAFIESA Internacional Incorporada una compañía Incorporada bajo la ley del Estado de Nueva York (USA) debidamente autorizada en hacer negocios en el Estado de Nueva York, localizada alrededor del 224 de la calle 48, Brooklyn, NY 11220 USA, (Aquí la Compañía), los firmantes por la presente certifican que los Dividendos Corporativo de esta Compañía se encuentra a la fecha de hoy, Diciembre 13, 2012, en los siguiente porcentaje y participación.

José Adolfo Carvajal Cancel
Guayaquil-Ecuador158 acciones , correspondiente al 79% del total de Acciones

Leila Juliana Carvajal Erker42 acciones , correspondiente al 21% del total de Acciones

Habiendo 200 acciones del total autorizado de la Compañía.

Diciembre 13, del 2012

Suscrito y Jurado
Estado de Nueva York
Secretario de Estado

Raymond Goodwin
Notario Público Estado de NY.
No. 01G06245678
Expiración: Ago. 1, 2015

Firma Inelegible
Leila Carvajal Erker
Directora-Secretaria de CAFIESA INTERNACIONAL Inc.

Sello de la Corporación
Se encuentra adjunto

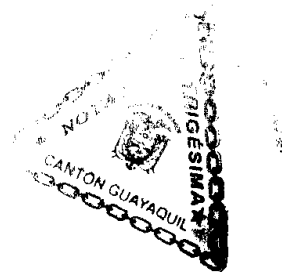
Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo
del Cantón Guayaquil, de conformidad con
el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY, FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de (3) fojas, es igual al documento original

Guayaquil,

15 FEB 2013

Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Apostille
Convención de La Haya Octubre 5 de 1961



1. País: **Estados Unidos de América**
Documento Público
2. Ha sido firmado por Norman Goodman
3. Actúa en capacidad de Secretario del Condado
4. Aparece con el sello del Condado de Nueva York

Certificado

5. En Nueva York, Nueva York
- 6.- A los 14 días de Diciembre del 2012
7. Por Poder Especial de la Secretaria de Estado, Estado de Nueva York
8. No. NYC-117855C
9. Sello
10. Firma

Sandra J. Tallman
Diputada Especial de la Secretaria de Estado

Sello del Estado de Nueva York
Adjunto
Departamento de Estado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
CORPORACIONES Y RECORDS DE ESTADO

ALBANY, NY 12231-0001

Recibo De Registro



NOMBRE DE LA COMPAÑIA: CAFIESA INTERNACIONAL, INC

TIPO DE DOCUMENTO: INCORPORACION (DOMICILIO/ NEGOCIO) Condado de King

ARCHIVADO; 14/11/2012 DURACION: PERPETUAL EFECTIVO #: 121114000070 FILM

#: 121114000062

DOS I/D. 4319531

ARCHIVADOR:

FECHA DE EXISTENCIA

14/11/2012

CHIRS MERSHON

187 E. WARM SPRING ROAD

Suite B

LAS VEGAS, NV. 89119

DIRECCION PROCESADA:

SERVICIOS INCORP, INC.

1 PLAZA DE COMERCIO

ALBANY, NY 12210-2822

WASHINGTON AVE. 99 SUITE 805-A

AGENTE REGISTRADOR

Suscrito y Jurado

En mi presencia a los 13 dias de Dic. 2012

NOTARIA PÚBLICA

Estado de Nueva York
Condado de Nueva York

Yo, NORMAN GOODMAN Secretario del condado y secretario de la Suprema Corte del Estado de Nueva York, y por el condado de Nueva York, archivo de la Corte y documentos sellados CERTIFICO: que por ley me compete y obtenido por Orden Ejecutiva del Estado de Nueva York que:

Raymond Goodwin quien esta suscrito en la declaración Juramentada anexo, certifica conocer y aprobar. Y que al momento de esta conversacion el mismo NOTARIO PUBLICO y por el Estado de Nueva York debidamente comisionado jura, cualifica, actúa como tal: Conforme a la ley, o comisión, o un certificado de su carácter oficial, con su autografía y firma ha sido llenada en mi oficina y, que al mismo tiempo tomada dicha prueba, conocimiento, o juramento, fui debidamente autorizado tomar la juramentación: Y que estoy bien versado con la escritura de mano del esta NOTARIA PUBLICA o he comparado la firmas del instrumento anexo con su firma depositada en mi oficina y doy fe que dicha firma es genuina.

En testimonio a la verdad, Yo he firmado con mi puño y letra y he impreso mi sello oficial hoy Diciembre 14 del 2012.

Firma Inelegible

Secretario del condado y secretario de la Suprema Corte de New York

Valor \$3.00

Total 195.00

Archivar 125.00

Impuesto 10.00

Certificado 0.00

Copias 10.00

Conserje 50.00

Pago: 195.00

DOS-1025 (04/2007)



DEPARTAMENTO DE ESTADO
CORPORACIONES Y RECORDS DE ESTADO

ALBANY, NY 12231-0001

Recibo De Registro

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: CAFIESA INTERNACIONAL, INC

TIPO DE DOCUMENTO: INCORPORACION (DOMICILIO/ NEGOCIO) Condado de King

ARCHIVADO; 14/11/2012 DURACION: PERPETUAL EFECTIVO #: 121114000070 FILM

#: 121114000062

DOS I/D. 4319531

ARCHIVADOR:

FECHA DE EXISTENCIA

14/11/2012

CHIRS MERSHON
187 E. WARM SPRING ROAD
Suite B
LAS VEGAS, NV. 89119

DIRECCION PROCESADA:

SERVICIOS INCORP, INC.
1 PLAZA DE COMERCIO
ALBANY, NY 12210-2822

WASHINGTON AVE. 99 SUITE 805-A

AGENTE REGISTRADOR

Suscrito y jurado
En mi presencia a los 13 días de Dic. 2012
NOTARIO PÚBLICO
Estado de Nueva York
No. 01G06245678

ACCIONES: 200 NPV

Declaración juramentada

Fecha: Dic. 13 del 2012

Leila Carvajal Eriker; manifiesta: que lo dicho anterior es una verdadera copia original del
Certificado que demuestra que la Compañía se encuentra en buen estado
Y que la tengo en mi poder.

La corporación esta requerida a llenar un Documento bianual con el Departamento de Estado
cada dos años, en conformidad a la ley de Negocios Corporativos sección 408, documento que
vence cada dos años y debe hacerlo vía Email. Favor ingrese a W.W.W.email,ebiennial.dos.ny.gov
Y proveer una dirección electrónica para poder recibir un E-mail cada vez que su documento
Bianual venza.

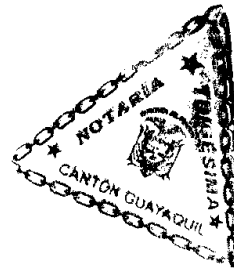
Servicio de Compañía

Código de servicio 00

Total 195.00
Archivar 125.00
Impuesto 10.00
Certificado 0.00
Copias 10.00
Conserje 50.00

Pago: 195.00
Cobrado: 195.00

DOS 1025 (04/2007)



Estado de Nueva York
Departamento de Estado

Por la presente certifico que la copia anexada ha sido comparada con el Documento original y se encuentra en custodia de la Secretaria de Estado y que el mismo es una copia verdadera al record original

Testigos: mi firma y sello Oficial del
Departamento de Estado de la Ciudad de
Albany, a los Quince Día de Noviembre del Dos
Mil doce.

Firma Inelegible
Daniel E. Shapiro
Primer Diputado de la Secretaria de Estado

Sello del Estado de Nueva York
Adjunto
Departamento de Estado

Rev. 05/09

12:18 7029208057

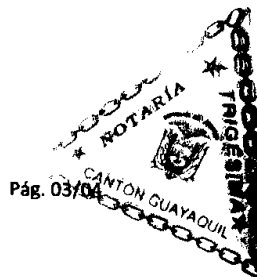
MINUEVACOMPANIA

Pág. 03/04

12:18 7029208057

MINUEVACOMPAÑIA

121114000 062



Estado de New York Departamento de Estado
División de Corporaciones, Archivos de Estado y Código Uniforme Comercial
Comercio Plaza. 1 Washington Ave. 99

CERTIFICADO DE INCORPORACION DE
Cafiesa Internacional Inc.

Bajo la sección 402 de la ley de Negocios Corporativos

PRIMERO: El nombre de la Compañía es:

CAFIESA INTERNATIONAL INC.

SEGUNDO: Esta Corporación esta formada a comprometerse en cualquier acto legal, o actividad por la cual una corporación podría estar organizada bajo La Ley de Negocios corporativos, provisto a que esta no este formada a comprometerse en cualquier acto o actividad que requiera el consentimiento o aprobación de algún Funcionario de Estado, departamento, junta, agencia o cualquier otra forma sin dicho consentimiento o aprobación si primeramente no ha sido obtenido.

TERCERO: El condado dentro de este Estado en la cual se encuentra la oficina de la corporación esta localizada en el condado de KING.

CUARTO: El numero total de acciones en la cual la Corporación debería tener la autoridad a distribuir, y un resultado de cuenta del valor a la par de cada acción o un resultado de cuenta que las acciones son sin valor a la par son: 200 No valor a la par.

QUINTO: La Secretaria de Estado esta designada como agente de la Corporación sobre La cual cualquier proceso contra la Corporación podría ser servida.- La dirección en la cual la Secretaria de Estado debería enviar copias por correo o cualquier proceso aceptado a favor de la Corporación es:

InCorp Services, Inc.
One Commerce Plaza – 99 Washington Ave. Suite 805-A
Albany, NY 12210-2822

121114000062

Pag.1 de 2

12:18 7029208057

MINUEVACOMPARIA

121114000 062



Información requerida del Incorporador

X. Firma inelegible

Nombre: Chris Marshon

Archivado: Nov. 14/2012 9:22AM

Dirección: 187 E. Warm Spring Road, Suite B

Las Vegas, NV 89119

**CERTIFICADO DE INCORPORACION
DE**

Cafiesa Internacional Inc.

Bajo la sección 402 de la Ley de negocios Corporativos

Archivado por: **Chris Mershon**

Sello

Depto. de Estado NY.

Archivado: Nov.14.2012

Dirección: **187 E. Warm Spring Road, Suite**

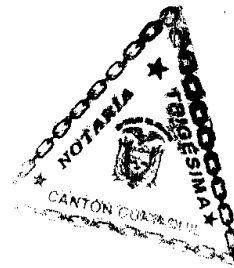
Tax 10.00

Por: **L A P KINGS**

Ciudad: **Las Vegas, NV 89119**

Note: Este formulario fue preparado por el Estado de Nueva York, Departamento de Estado para archivar un certificado de la Corporación para un negocio corporativo. No contiene toda la provisión opcional bajo la ley. Ud. no esta requerido a usar este formulario, Ud. podría diseñar su propio formulario o usar un formulario disponible en tienda autorizadas legalmente. El Departamento de Estado recomienda que el documento legal sea preparado bajo la guía de un Abogado. El costo de un certificado de Una Corporación es \$125.-mas impuestos aplicados en Acciones requerido por la sección 180 de la ley de impuestos. El mínimo impuesto en acciones es \$10.- El impuesto sobre 200 acciones de no valor a la par es \$10.- (total \$135.) Los cheques deben ser pagados al Departamento de Estado por la suma total del costo de archivar mas impuestos.

Para uso DOS solamente



Estado de Nueva York

SS:

Departamento de Estado

Yo, por la presente certifico: Que los certificados de Incorporación de CAFIESA INTERNACIONAL, fue archivado el 14 de Noviembre del 2012, con perpetua duración y, una exanimación diligente fue realizada al índice de la Corporación por cada documento archivado con este departamento para su certificado, orden, o record de una disolución. Y sobre dicha exanimación, ningún certificado, orden o record ha sido encontrado, y como lo indican los records de este Departamento, tal Corporación es una Corporación existente.

Sello
Adjunto
Estado de Nueva York
Departamento de Estado

Declaración juramentada

Fecha: Dic. 13 del 2012

Laila Carvajal Erter; manifiesta: que lo dicho anterior es una verdadera copia original del Certificado que demuestra que la Compañía se encuentra en buen estado
Y que la tengo en mi poder.

Testigos: mi firma y sello Oficial del
Departamento de Estado de la Ciudad de
Albany, a los Sto. Día de Diciembre del Dos
Mil doce.

Firma Inelegible
Primer Diputado de la Secretaría de Estado

201212060343 88

Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigesimo del Canton Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente del P.E. Que la fotocopia precedente compuesta de-----

Guayaquil

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



Apostille

Convención de La Haya Octubre 5 de 1961

1. País: **Estados Unidos de América**
Documento Público
2. Ha sido firmado por **Norman Goodman**
3. Actúa en capacidad de **Secretario del Condado**
4. Aparece con el sello impreso del **Condado de Nueva York**

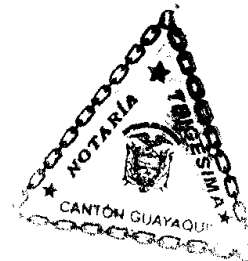
Certificado

- | | | |
|----|---|---|
| 5. | En Nueva York, Nueva York | 6.- A los 14 días de Diciembre del 2012 |
| 7 | Por Poder Especial de la Secretaria de Estado, Estado de Nueva York | |
| 8 | No. NYC-117857C | |
| 9 | Sello | |
| 10 | Firma | |

Sandra J. Tallman
Diputada Especial de la Secretaria de Estado

Sello del Estado de Nueva York
Adjunto
Departamento de Estado

**MINUTA ANUAL TOMADA EN JUNTA DE ACCIONISTA
POR LOS ACCIONISTA Y JUNTA DE DIRECTORES DE
Cafesa Internacional Inc.**



Esta minuta describe ciertas juntas de acciones que han sido tomados por los Accionistas y la Junta de Directores de Cafesa Internacional Inc. Una corporación Comercial, en la reunión anual llevada a cabo y conforme lo establece la ley del Estado de Nueva York relacionado a la Corporación.

Los Accionistas y Directores saben la necesidad y el deseo en tomar varias acciones en conexión con la Corporación. Por lo consiguiente, los suscritos Accionista y Directores, estando todos habilitados a votar en estos aspectos, al igual que todos los miembros de la Junta de Directores de la Corporación, en abstenerse (i) notificar fecha, lugar y propósito de, (ii) reunión (iii) la necesidad anual de reuniones entre los Accionista y Junta de Directores y de común acuerdo, la mayoría, y la colectividad que adopten los siguientes Actos y Resoluciones como cuales hayan sido en acciones tomadas de los Accionistas y Junta de Directores que en la reunión haya sido asignada en la asamblea:

Elección de Directores:

RESUELVE: Que cualquiera de las siguientes personas sean por este medio elegido(a) a servir como miembro de la Junta de Directores de la Corporación, y mantener la posición dada hasta la próxima reunión anual de la Junta de Directores o hasta su pronta renunciación o remoción, o hasta que su respectivo reemplazo haya sido debidamente elegido y calificado.

Nombre	Dirección
José Adolfo Carvajal Candell	Km. 4.5 vía Duran Tambo
Leila J. Carvajal Erker	224 48th Street

Elección de Oficiales:

RESUELVE: Que cada uno de las siguientes personas sean por este medio elegido(a) a servir como Funcionario de la Corporación y mantener la posición de Oficio o Oficios permanente contrario a su respectivo nombre hasta la primera Reunión anual de la Junta de Directores, hasta su pronta renunciación o remoción, o hasta que su respectivo reemplazo haya sido debidamente elegido y calificado.

Funcionario	Nombre
Presidente	José A Carvajal Candell
Vice-Presidente	Leila J. Carvajal Erker
Secretaria y Tesorera	Leila J. Carvajal Erker



Ratificación de pasadas Acciones

RESUELVE: Que las acciones tomadas de los Funcionarios y Directores de la Corporación para el año 2012 y 2013 por este medio sean ratificado y aprobado.

Otros Negocios:

RESUELVE: Que los Directores y Accionista de la Compañía decidan libremente y voluntariamente transferir toda las reparticiones y acciones de la siguiente Compañía mantenida por CAFIESA INTERNACIONAL LLC. (una corporación de Delaware LLC) a Cafiesa Internacional Inc. (una Corporación de NY).

ESTEVIA PENINSULAR S.A. ESTPENSA.- Documento de Identificación 0992644753001 la cual acepta transferir 640 acciones ordinaria y nominativa de US\$ 1.00 cada una, dando un valor total de US\$640.00

GINSETI S.A.- Documento de Identificación 0991262865001 la cual acepta transferir 799 acciones ordinaria y normativa de US\$1.00 cada una, dando un valor de US\$799.00

ATENASCOR S.A.- Documento de identificación, la cual acepta trasferir 799 acciones ordinaria y normativa de US\$1.00 cada una, dando un valor total de US\$799.00

TRIARI S.A.- Documento de identificación 0012014523991 la cual acepta transferir 323305 acciones ordinaria y normativa de US\$10.00 cada una, dando un valor total de US\$ 3.233050.00

CACAO FINOS ECUATORIANOS S.A.- Documento de identificación 0992630248001 la cual acepta trasferir 3.798.999 acciones ordinaria y normativa de US\$1.00 cada una, dando un valor total de US\$3.798.999

LOS FIRMANTES ACCIONISTAS Y DIRECTORES, SIENDO TODOS ACCIONISTAS ENTITULADOS A VOTAR SOBRE ESTE TEMA DESCRITO ARRIBA Y TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE CAFIESA INTERNACIONAL INC. POR ESTE MEDIO PERMITEN LA ANTES MENCIONADA RESOLUCION QUE HA SIDO TOMADA POR LA JUNTA ANUAL DE ACCIONES DE LOS ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE DICHA CORPORACION Y SERA EFECTIVA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

Estado de Nueva York
Condado de Nueva York

Yo, **NORMAN GOODMAN** Secretario del condado y secretario de la Suprema Corte del Estado de Nueva York, y por el condado de Nueva York, archivo de la Corte y documentos sellados CERTIFICO: que por ley me compete y obtenido por Orden Ejecutiva del Estado de Nueva York que:

Raymond Goodwin quien esta suscrito en la declaración Juramentada anexo, certifica conocer y aprobar. Y que al momento de esta conversación el mismo **NOTARIO PUBLICO** y por el Estado de Nueva York debidamente comisionado jura, cualifica, actúa como tal: Conforme a la ley, o comisión, o un certificado de su carácter oficial, con su autografía y firma ha sido llenada en mi oficina y, que al mismo tiempo tomada dicha prueba, conocimiento, o juramento, fui debidamente autorizado tomar la juramentación: Y que estoy bien versado con la escritura de mano del esta **NOTARIA PUBLICA** o he comparado la firmas del Instrumento anexo con su firma depositada en mi oficina y doy fe que dicha firma es genuina.

En testimonio a la verdad, Yo he firmado con mi puño y letra y he impreso mi sello oficial hoy Diciembre 14 del 2012.

Firma Inelegible

Secretario del Condado y Secretario de la Suprema Corte del condado de N.Y

Ratificación de pasadas Acciones

RESUELVE: Que las acciones tomadas de los Funcionarios y Directores de la Corporación para el año 2012 y 2013 por este medio sean ratificado y aprobado.



Otros Negocios:

RESUELVE: Que los Directores y Accionista de la Compañía decidan libremente y voluntariamente transferir toda las reparticiones y acciones de la siguiente Compañía mantenida por CAFIESA INTERNACIONAL LLC. (una corporación de Delaware LLC) a Cafiesa Internacional Inc. (una Corporación de NY).

ESTEVEIA PENINSULAR S.A. ESTPENSA.- Documento de identificación 0992644753001 la cual acepta transferir 640 acciones ordinaria y nominativa de US\$ 1.00 cada una, dando un valor total de US\$640.00

GINSETI S.A.- Documento de identificación 0991262865001 la cual acepta transferir 799 acciones ordinaria y normativa de US\$1.00 cada una, dando un valor de US\$799.00

ATENASCOR S.A.- Documento de identificación, la cual acepta trasferir 799 acciones ordinaria y normativa de US\$1.00 cada una, dando un valor total de US\$799.00

TRIARI S.A.- Documento de identificación 0012014523991 la cual acepta transferir 323305 acciones ordinaria y normativa de US\$10.00 cada una, dando un valor total de US\$ 3.233050.00

CACAOS FINOS ECUATORIANOS S.A.- Documento de identificación 0992630248001 la cual acepta trasferir 3.798.999 acciones ordinaria y normativa de US\$1.00 cada una, dando un valor total de US\$3.798.999

LOS FIRMANTES ACCIONISTAS Y DIRECTORES, SIENDO TODOS ACCIONISTAS ENTITULADOS A VOTAR SOBRE ESTE TEMA DESCRITO ARRIVA Y TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE CAFIESA INTERNACIONAL INC. POR ESTE MEDIO PERMITEN LA ANTES MENCIONADA RESOLUCION QUE HA SIDO TOMADA EN LA JUNTA ANUAL DE ACCIONES DE LOS ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE DICHA CORPORACION Y SERA EFECTIVA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

Accionista y Director

Firma Inelegible

Leila J. Carvajal Erker

ATTEST.

Firma Inelegible

Leila Carvajal Erker

Secretaria

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini, Notario Trigesimo del Canton Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente D.O. 18-01-2012 que la fidejucupia precedente compuesta de...

Guayaquil, 13 de Dic. 2012
Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

Suscrito y Jurado
En mi presencia a los 13 dias de Dic. 2012
NOTARIO PÚBLICO
Estado de Nueva York
No. 01G06245678